

---

Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE

## **La *Crónica najerense*, Santa María de Nájera y Cluny**

---

### **Avertissement**

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

---

### Référence électronique

Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE, « *La Crónica najerense*, Santa María de Nájera y Cluny », *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 01 juillet 2009. URL : <http://e-spania.revues.org/index18162.html>  
DOI : en cours d'attribution

Éditeur : SEMH-Sorbonne  
<http://e-spania.revues.org>  
<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://e-spania.revues.org/index18162.html>

Document généré automatiquement le 01 octobre 2009. La pagination ne correspond pas à la pagination de l'édition papier.

© e-Spania

**Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE**

## **La *Crónica najerense*, Santa María de Nájera y Cluny**

- 1 La *Crónica najerense* (CN) toma su nombre del monasterio de Santa María la Real de Nájera, que aparece citado en la misma con más frecuencia que otros cenobios. Se trata de un priorato de la abadía borgoñona de San Pedro de Cluny, por lo que muchos autores la han calificado también de « cluniacense ». El propósito de este artículo es analizar en qué medida esta crónica es « najerense » y « cluniacense », hasta qué punto se la pueden aplicar o no estos adjetivos.
- 2 En primer lugar se trazará una breve historia de Santa María de Nájera, centrada en las últimas décadas del siglo XII, cuando se compuso esta obra. A continuación se revisarán, desde una perspectiva historiográfica, los motivos que han llevado a calificarla de najerense y cluniacense, además de las noticias del manuscrito najerense perdido de la crónica. Tras ello se verán los diferentes pasajes de la crónica relativos a Santa María de Nájera y sus dependencias, así como a Cluny y otros monasterios benedictinos castellanos – a menudo calificados de cluniacenses –, comparándolos con sus fuentes si ello es posible. Para terminar se reflexionará sobre el papel de esta crónica en las relaciones entre Santa María de Nájera y la monarquía castellana, lo que plantea el problema de su autoría.

### **Santa María la Real de Nájera, un priorato cluniacense en la Rioja**

#### **Fundación y donación a Cluny**

- 3 El 12 de diciembre de 1052, el rey García III Sánchez de Navarra, junto con su mujer Estefanía, dotaba el monasterio de Santa María en Nájera. La donación incluía numerosos lugares, iglesias y monasterios de su reino, desde las Asturias de Santillana hasta la Rioja, incluidas Álava, Vizcaya y Ubierna, además del diezmo de las parias que le pagasen los reyes de taifas. La solemnidad e importancia del acto se puso de manifiesto con la asistencia de los dos hermanos de García, los reyes Fernando I de León y Ramiro I de Aragón, además de los obispos, abades y magnates del reino<sup>1</sup>.
- 4 Nájera era por entonces la corte de este rey de Navarra, y el monasterio estaba destinado a panteón regio. Allí fue enterrado García (1054), y junto a él su mujer, hijos y nietos<sup>2</sup>. Además era de una de las sedes del obispo de Calahorra – una plaza demasiado expuesta a los ataques andalusíes –, que por entonces era Gómez, simultáneamente abad de San Millán de la Cogolla. Estos obispos-abades son típicos del reino de Navarra en el siglo XI, como se observa en las sedes de Pamplona (con Leire), Nájera-Calahorra (con San Millán de la Cogolla) e incluso Burgos (con Cardaña)<sup>3</sup>.
- 5 El 4 de junio de 1076 era asesinado en Peñalén por sus propios hermanos Sancho García IV de Navarra, hijo del fundador de Santa María. Poco después Alfonso VI ocupó la Rioja y se repartió el reino de Navarra con el monarca aragonés. Así cambió el destino del monasterio, pues el 3 de septiembre de 1079 Alfonso se lo donó a Cluny<sup>4</sup>. Ello supuso la expulsión del obispo de Nájera-Calahorra y de los clérigos y monjes que lo habitaban. Las protestas de los despojados llegaron hasta el propio Gregorio VII, a través de sus legados, contribuyendo a agravar la crisis de relaciones entre el rey leonés y el papa en 1080. No se trataba sólo de un monasterio, sino del control de una gran cantidad de iglesias de la diócesis, y de las rentas decimales que devengaban al obispo, traspasadas a los nuevos propietarios. A pesar de ello Cluny consiguió retenerlo.

- 6 La muerte de Alfonso VI (1109) y la crisis política castellana supusieron la integración de estas tierras en el reino de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Navarra. A su muerte en la batalla de Fraga (1134), el monarca leonés Alfonso VII ocupó la Rioja<sup>5</sup>. Con él llegó un nuevo prior a Nájera, Esteban, un monje cluniacense probablemente muy próximo al rey, a quien éste recompensó con nuevas donaciones y confirmaciones de bienes, y al que promovió a la sede de Osma en 1141<sup>6</sup>. Al año siguiente tuvo lugar el viaje de Pedro el Venerable al reino de León. De su paso por Santa María de Nájera deja constancia el « milagro de Estella », que le contó un monje de este monasterio<sup>7</sup>.

### El prior y camarero Raimundo y la sepultura de la reina doña Blanca

- 7 Santa María de Nájera se había convertido en uno de los prioratos cluniacenses más importantes en España, solo comparable al de San Zoilo de Carrión. Por ello no es extraño que desde mediados del siglo XII los camareros cluniacenses en el reino fuesen simultáneamente priores de uno u otro cenobio : Bosón y Raimundo lo fueron de Nájera, mientras Ponce lo fue de Carrión. Entre ellos el más conocido es Raimundo, prior de Nájera entre 1155 y 1169, y que figura como camarero en 1165<sup>8</sup>. Raimundo es sobre todo conocido por su intento de apoderarse de San Millán de la Cogolla, el otro gran monasterio benedictino de la Rioja. Contó para ello con el apoyo del conde Lope de Haro, uno de los señores más poderosos de la comarca, y de parte del convento emilianense ; ello permitió que los tutores del rey respaldasen esta anexión. Sin embargo el obispo de Calahorra y su metropolitano, el arzobispo de Tarragona, denunciaron a Raimundo ante el papa por falsificador de documentos y simoníaco. Alejandro III, cuyas relaciones con Cluny no eran buenas tras la falta de apoyo de su abad frente al antipapa, ordenó al monarca castellano que desterrase a Raimundo y devolviese San Millán de la Cogolla a su abad legítimo (1168)<sup>9</sup>. Esta disputa tenía lugar en medio de las guerras que enfrentaban a los reinos de Navarra y Castilla por la Rioja, durante la minoría de Alfonso VIII<sup>10</sup>.
- 8 El destierro de Raimundo no debe encubrir sus excelentes relaciones con la monarquía, que se vieron reforzadas al inicio de su priorato, cuando consiguió que en Santa María de Nájera fuese enterrada la reina doña Blanca. Esta era hija de García Ramírez, rey de Navarra. Por línea paterna, García era biznieto de García III de Navarra, el fundador de Santa María de Nájera ; por línea materna era nieto de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, – una de cuyas hijas, Cristina, había casado con el infante Ramiro. En 1140 se concertó el matrimonio de Blanca con el hijo primogénito del emperador Alfonso VII, el futuro Sancho III de Castilla, como parte de la paz firmada entre los dos reinos y del vasallaje del rey navarro al emperador ; Sancho era todavía un niño – no nació antes de 1133 –, por lo que la boda no tuvo lugar hasta enero de 1151. Entre los años 1152 y 1156 doña Blanca otorgó junto a su marido distintos documentos con el título de reina, pues Sancho había recibido de su padre el de rey en 1149. Su actuación se concentra en la Rioja y Castilla, teniendo en Nájera uno de sus centros – un documento de 1149 dice que Alfonso VII había dado a Sancho el « regnum Naiare ». Blanca dio a Sancho un hijo, el futuro Alfonso VIII de Castilla, que nació el 11 de noviembre de 1155. Unos meses después, el 12 de agosto de 1156, falleció la reina en Nájera, siendo enterrada en el monasterio de Santa María la Real<sup>11</sup>.
- 9 Con ello el monasterio revitalizaba su función como panteón real, y el precioso sarcófago labrado para la reina se unía a los de sus antepasados, los fundadores del cenobio. Además sus dominios se vieron enriquecidos con donaciones regias. El 30 de agosto de 1156 Sancho III, con autorización y consejo de su padre, entregaba a Nájera el monasterio de Santa María del Puerto, en Santoña (Cantabria), lo que suponía el control de numerosas iglesias en las Asturias de Santillana. El monasterio se hallaba incluido en la dotación inicial de Santa María (1052), y en varios privilegios reales (1117, 1135, 1155), pero hasta entonces los monjes cluniacenses no habían conseguido hacer efectivo el dominio del mismo<sup>12</sup>. Sancho realizaba la donación por el

alma de su mujer y para dotar su memoria, especificando que con sus rentas debía iluminarse el sepulcro de su mujer la reina. Dos años después donaba un lugar junto a Torrecilla de Cameros, señalando de nuevo que lo hacía por el alma de su mujer y para dotar su propio aniversario perpetuo en el monasterio. El recuerdo de la sepultura de doña Blanca también figura entre los motivos aducidos para nuevas donaciones de Alfonso VIII entre 1165 y 1175, durante su minoría y primeros años de gobierno<sup>13</sup>.

## Los conflictos con nobles y obispos a fines del siglo XII

- 10 Desde el último tercio del siglo XII San Zoilo de Carrión se convirtió en el centro de la provincia de España y sede de sus camareros, relegando a Santa María de Nájera. Uno de sus priores figura como camarero de la provincia de Galicia, pero se trata de una situación temporal<sup>14</sup>. Con todo, Nájera era por entonces el centro de un importante dominio que se extendía por los reinos de Castilla y Navarra<sup>15</sup>, y contaba con una decena de casas u obediencias que solían funcionar como prioratos<sup>16</sup>. Esta prosperidad económica no estaba exenta de problemas de gestión y disputas con la nobleza por la propiedad o posesión de algunos lugares, como consta en el informe del prior Jimeno (1213-1214)<sup>17</sup>.
- 11 Entre las disputas con la nobleza destaca la que le enfrentaba con la familia de los Cameros por la villa de Torrecilla en Cameros. El lugar había sido donado a Nájera por el infante Ramiro (1081-1082)<sup>18</sup>. En 1179 Alfonso VIII se lo donó a Diego Jiménez de Cameros, indemnizando al monasterio con otro lugar. La permuta no satisfizo al monasterio, que inició una larga reclamación ante el rey y esta poderosa familia de la aristocracia riojana. No consiguió recuperar la villa hasta 1197, y ello a costa de un considerable desembolso económico, que no evitó futuros pleitos y reclamaciones con los descendientes de Diego Jiménez<sup>19</sup>. La disputa se limitaba a la villa, pues el monasterio mantuvo la propiedad de la iglesia del lugar (San Pedro), exceptuada de la donación o permuta regia. Si bien dicha iglesia se incluía entre las reclamadas por el obispo de Calahorra al priorato (1193)<sup>20</sup>.
- 12 Más grave era aún el pleito que le enfrentaba con el obispo de Calahorra, en torno a la jurisdicción episcopal en las iglesias propiedad del monasterio – incluidas las que eran sede de un priorato –, sobre los diezmos de éstas y sobre el propio monasterio de Santa María, que el obispo reclamaba para su sede. El pleito se había iniciado tras la donación del cenobio a Cluny, reactivándose a mediados del siglo XII, con numerosas apelaciones ante la Santa Sede y violencias por ambas partes<sup>21</sup>. Así el obispo acusaba al prior de Nájera de haber profanado la iglesia de San Lázaro de Nájera, maltratando al diácono que la servía ; por su parte el prior culpaba al obispo por haber destruido una iglesia que el monasterio tenía en Calahorra, haber hecho que sus criados golpearan a los monjes en el propio monasterio de Nájera, expoliasen sus altares y robasen una biblia<sup>22</sup>. La documentación conservada en Calahorra muestra que el obispo de esta sede consiguió que Alejandro III (1179), Clemente III (1188) y Celestino III (1192) nombrasen jueces apostólicos para que dirimiesen el litigio. Por su parte el abad de Cluny logró que Alejandro III (1178) y Urbano III (1186) confirmasen la pertenencia del priorato riojano a la abadía borgoñona<sup>23</sup>.
- 13 El prelado calagurritano obtuvo una sentencia favorable de dos de los jueces apostólicos (el obispo de Tarazona y el prior de Tudela), en ausencia del tercero de los designados por el papa Celestino III, el deán de Burgos. La sentencia fue ratificada en el concilio de Lérida (julio de 1193), presidido por el cardenal legado Gregorio, en el que participaron los obispos de la provincia Tarraconense, y confirmada al año siguiente por el papa. Dicha sentencia reconocía al obispo sus derechos episcopales, incluidos los diezmos, en las iglesias del monasterio, incluso las que funcionaban como prioratos dependientes de Nájera. Todo el proceso discurrió fuera del reino de Castilla, lo que hizo difícil aplicar la sentencia, al no contar con el consenso del rey, la aristocracia y clero de la zona en litigio. Los intentos de los jueces apostólicos por dar posesión al obispo de las iglesias adjudicadas chocaron con la resistencia de los monjes,

que expulsaron a los representantes del obispo ; cuando los jueces apostólicos pusieron el entredicho sobre la iglesia del monasterio, los monjes de Nájera no lo respetaron. Alegaban sin duda su exención de la autoridad episcopal en virtud de los privilegios de la *ecclesia cluniacensis*, pero sin duda también contaban con el apoyo, incluso armado, del rey de Castilla y la aristocracia riojana, en especial la familia Haro – no se conoce qué sucedió con los prioratos e iglesias sitos en el reino de Navarra.

14 Con todo, el cumplimiento de la sentencia pontificia no podía esquivarse indefinidamente, y los apoyos de los laicos solían comportar una notable contrapartida económica. Por ello, el prior de Nájera se vio forzado a alcanzar un acuerdo, que permitía a los cluniacenses retener los diezmos de sus prioratos obedienciaros, a cambio de ceder el resto y reconocer la autoridad episcopal sobre los clérigos que los servían. La solución no satisfizo a las partes, que al poco tiempo reanudaron los pleitos. En 1220 el obispo obtuvo una nueva sentencia favorable de nuevos jueces apostólicos, en la que le adjudicaban el propio monasterio de Santa María de Nájera. No obstante, la misma no pudo ser ejecutada gracias al apoyo que los monjes consiguieron de los reyes de Castilla y Navarra, además de don Lope Díaz de Haro. El abad de Cluny pudo reaccionar, lograr el nombramiento de nuevos jueces apostólicos y pactar un arbitraje que puso fin al pleito (1223). Se reconocían al obispo sus derechos episcopales (jurisdicción, diezmos...) sobre las iglesias del monasterio, incluidas las que éste había considerado prioratos ; tan sólo Santa María de Nájera escapaba a su control y permanecía integrada en la *ecclesia cluniacensis*<sup>24</sup>.

15 El largo pleito sostenido con el obispo de Calahorra conllevó numerosos gastos y fue probablemente una de las causas del creciente endeudamiento del priorato<sup>25</sup>. Este fue sufragado mediante el cobro anticipado de arrendamientos a largo plazo – o de una parte de ellos reduciendo luego la renta – y recurriendo a préstamos de sus protectores, entre los que destaca la familia Haro. La relación con esta familia a lo largo de los siglos XII y XIII resulta fundamental para entender la vida del monasterio. Varios de sus componentes se enterraron en el claustro, donando importantes dominios o rentas e incluso fundando capellanías. Los Haro aparecen a lo largo de estos siglos aconsejando a los priores, intercediendo ante los reyes de Castilla, mediando ante otros nobles en sus disputas con Santa María, poniendo a sus vasallos al servicio del monasterio para defender por las armas sus bienes e iglesias frente al obispo de Calahorra, prestando dinero o alimentos, reconstruyendo parte del monasterio tras un incendio, supervisando la administración de sus rentas<sup>26</sup>... A la protección de los Haro, que gracias a su influencia en la corte conllevaba la de los reyes de Castilla, se sumó la de los reyes de Navarra en el siglo XIII (en torno a 1220), lograda mediante una serie de arrendamientos ventajosos en favor del referido monarca<sup>27</sup>.

## Priores, monjes y clérigos en Santa María de Nájera

16 Los conflictos del monasterio de Santa María la Real no se limitan a los enfrentamientos con obispos y nobles. En el interior de la comunidad monástica se detectan importantes tensiones en el primer tercio del siglo XIII, patentes en los informes – dirigidos al Capítulo General de Cluny – realizados por el prior Jimeno (1213-1214) y por un grupo de monjes contrarios a la gestión del prior Juan (ca. 1228). Uno de los motivos de las querellas es la queja del prior claustral y monjes conventuales ante la desatención de sus necesidades por parte del prior y obedienciaros. Los gastos en los pleitos, las contribuciones al abad de Cluny, los pagos a los criados del prior,... se realizaban a costa de las rentas del convento, que se veía privado de lo necesario para subsistir<sup>28</sup>.

17 En el convento de Nájera convivían una treintena de monjes de origen franco e hispano, a juzgar por su onomástica y las escasas referencias directas a su procedencia<sup>29</sup>. Ello era una característica común a los prioratos hispanos cluniacenses. En el último cuarto del siglo XII aparecen tres listas de entre 9 y 23 oficiales y monjes de Santa María de Nájera confirmando

documentos del monasterio. Entre ellos encontramos nombres como Hugo, Petrus Arnaldus, Alón, Bernardus de Morestel, Guillelmus, Helias, Amblardus, Radulfus, Girdaldus, Laurencius, Iohannes de Belloioco o Raimundus, que la historiografía califica – desde una perspectiva cultural no sólo lingüística – de « francos » ; pero también con otros nombres de clara tradición hispana como Semeno, Pelagius o Ferrandus<sup>30</sup>. Los monjes de origen franco fueron numerosos entre los priores y principales oficiales del convento, pero en los años finales del siglo XII y primer tercio del XIII se observa un creciente peso de los hispanos<sup>31</sup>.

18 La onomástica franca domina entre los priores de Santa María de Nájera de estos años : Guidoni (1179), Haimoni (1179, 1187), Guidus (1183), Durannius (1190-1194), Girardo (1203-1205), Alanus (1214), Guignonius (1216-1218)<sup>32</sup>. Si bien es muy posible que el prior – o priores – Jimeno (1197-1201, ca. 1213, 1220) sea ya de origen hispano. Este último contó con la especial protección de Diego López de Haro.

19 Las listas de testigos antes citadas no sólo incluyen nombres de monjes, sino también los de otros clérigos y laicos, familiares o servidores del monasterio, de muy diferente condición social. Entre ellos hay que destacar a varios clérigos que aparecen como capellanes del monasterio (en su interior se encontraba la capilla de Santa Cruz, que funcionaba como parroquia de la villa de Nájera) o de alguna de las iglesias que dependían del mismo. Así en 1175 confirma « domnus Iohannes capellanus », quien reaparece en 1183 junto con « domnus Dominicus, prior Sancti Iacobi ». La presencia de estos clérigos está atestiguada en varios prioratos cluniacenses hispanos, incluyéndose entre los miembros del « convento » o junto al mismo ; a menudo desempeñando una labor importante en las relaciones del monasterio con las comunidades locales<sup>33</sup>.

20 Algunos de estos clérigos jugaron además un importante papel en la conexión entre el monasterio y la monarquía, como don Pelegrín. Alfonso VIII lo calificaba de « dilecto clerico meo » en 1200, cuando le donó por su vida todas las iglesias de la nueva villa real de Laredo (Cantabria). Entre 1205 y 1209 Pelegrín aparece como *senior* del monasterio de Santa María del Puerto, una canóniga de clérigos dependiente de Santa María de Nájera, regida a veces por monjes cluniacenses y otras por clérigos, como en esta ocasión. Su nombre, poco frecuente, hace sospechar que se trate del mismo personaje que entre 1210 y 1221 figura como abad del monasterio premonstratense de Santa María de Retuerta (Valladolid), recibiendo importantes privilegios de Enrique I y Fernando III<sup>34</sup>. La protección de Alfonso VIII habría propiciado su paso de una a otra comunidad.

21 El caso de don Pelegrín no es excepcional, como muestran las relaciones mantenidas a fines del siglo XII entre San Isidro de Dueñas y el maestre Gerardo, notario de Alfonso VIII y arcediano de Palencia<sup>35</sup>. Los conventos de los prioratos cluniacenses no formaban un grupo cerrado, al margen de su vida de clausura. La necesidad de gestionar y defender sus dominios, de hacer servir las iglesias que de ellos dependían, les ponían en contacto con clérigos y laicos, nobles o campesinos, que eran integrados en la comunidad monástica como familiares, benefactores, servidores... En estos círculos se movían especialmente clérigos regulares y seculares, algunos de los cuales tenían también contactos con la corte y el monarca, a cuyo servicio estaban o habían estado.

## **De la *Crónica leonesa* a la *Crónica najerense* : razones para una autoría**

22 En 1909 Cirot publicaba los últimos folios – correspondientes a los reinados de Sancho II y Alfonso VI – de la hoy conocida como *Crónica najerense*. Dos años después hacía lo mismo con el periodo comprendido entre Chindasvinto y el ascenso al trono de Fernando I, dejando sin publicar la mayor parte del libro I y el reinado de Fernando I por considerar que se correspondían con fuentes ya editadas<sup>36</sup>. Cirot dio a su crónica el apelativo de *Crónica leonesa*, creyendo que el autor había sido de dicha ciudad<sup>37</sup>. En esta edición fue señalando las fuentes

- que copió el autor de la crónica, o los paralelos en que pudo inspirarse. Entre las primeras incluye el *Epitome vitae Hugonis* para el episodio de la liberación milagrosa de Sancho II y entre las segundas la donación del infante Ramiro a Nájera de Vitoria<sup>38</sup>.
- 23 Pocos años después, en 1914, Cirot indicaba que la crónica había sido refundida o retocada por los cluniacenses, lo que explicaría la introducción de pasajes relativos a Santa María de Nájera, ausentes en sus fuentes (Pelayo, Silense) : la donación del monasterio de Nájera a Cluny por Alfonso VI, la donación del infante Ramiro, la mención de su entierro en el monasterio junto a su padre, el sueño del rey García de Navarra antes de la batalla y la consecuente fundación del monasterio tras la victoria, la tentativa para trasladar las reliquias de San Millán, así como el episodio de la liberación de Alfonso VI – que entonces prefiere derivar de la *Vita Hugonis* del monje Gilón. Con todo, aunque el texto conservado fuese el que había sido retocado por manos cluniacenses, se ratificaba en su idea de una autoría leonesa. También afirmaba que la « Vida de Fernando I », que consideraba un texto independiente de esta crónica y de la *Historia Silense*, procedía de un medio cluniacense. Se basaba en la mención de la donación de la renta de 1.000 áureos a Cluny, la de la sepultura del rey García III en Santa María de Nájera y en el episodio de la copa rota en Sahagún, ya que consideraba cluniacenses a estos dos últimos cenobios<sup>39</sup>. Confirmaban esta intervención cluniacense las referencias a otro monasterio que habría sido donado a Cluny por Sancho III el Mayor : San Salvador de Oña. Así alude a los enterramientos de Sancho el Bueno, conde de Castilla, y del conde Gonzalo y sus acompañantes, muertos en Rueda ; los de Sancho III de Navarra y Sancho II de Castilla eran menos significativos por estar en la Silense<sup>40</sup>. Un último monasterio donado a Cluny que se mencionaba era el de Cardeña, señalándose la fecha de su población y como lugar de entierro del conde García Fernández<sup>41</sup>. Para Cirot estos pasajes serían en buena medida adiciones y correcciones marginales a la obra original ; el copista del manuscrito conservado de la crónica las habría incluido en el texto<sup>42</sup>.
- 24 Una nueva relación con Santa María de Nájera la estableció en su estudio sobre Fernán González en la crónica (1921-1922), al indicar que la iglesia de San Andrés de Cirueña en la que habría sido capturado este conde por el rey de Navarra, pertenecía a Nájera desde 1052. Si bien ello lo ve en un contexto en que otros dos lugares mencionados en el pasaje se relacionan con los monasterios de San Millán de la Cogolla y Albelda<sup>43</sup>.
- 25 En esos mismos años Gómez Moreno (1921) cuestionó la denominación de *Crónica leonesa*, proponiendo la de *Crónica miscelánea*<sup>44</sup>, pero fue Menéndez Pidal (1923) quien la llamó *Crónica najerense*, nombre con el que se la conoce hasta hoy. Sus argumentos apuntaban a la autoría de la obra. Rechazó que se tratase de un autor leonés, pues los pasajes aducidos por Cirot en dicho sentido eran copia de otras crónicas y, por tanto, no reflejaban su ideología u origen. Frente a ello destacó que las nuevas informaciones aportadas, no incluidas en crónicas precedentes y a menudo de carácter legendario, versaban fundamentalmente sobre Castilla, sus condes y primeros reyes o el Cid. En este sentido destacó que en la versión del asesinato de Sancho II se inculpase directamente a Urraca, lo que consideraba una versión castellana, ausente en otras crónicas. Además Menéndez Pidal indicó que el autor era afecto a Santa María de Nájera, « probablemente » un monje de esa casa. Ello explicaría que se recogiese la leyenda fundacional de Nájera pero no la de Oña, se diesen noticias sobre la agregación del monasterio a Cluny, el entierro del infante Ramiro... Las referencias a otros monasterios castellanos (Oña, Cardeña) eran más breves y menores en número<sup>45</sup>.
- 26 Cirot volvió sobre la cuestión diez años después, manteniendo el uso de su título de *Crónica leonesa*, dado que el manuscrito por el que se la conocía provenía de San Isidoro de León, aunque admitiendo – como ya había hecho años antes – que tal como se conoce puede que hubiese sido redactada en Nájera, donde se habrían producido las interpolaciones a las Crónicas de Alfonso III, Silos, Sampiro y Pelayo. En cualquier caso Cirot se mostraba poco combativo y afirmaba que poco importaba cómo se llamase<sup>46</sup>.

- 27 La relación con Santa María de Nájera y Cluny fue reafirmada por Vázquez de Parga (1941), al identificar una referencia de 1239 a un códice de San Zoilo de Carrión que contenía esta crónica ; códice copiado hacia 1232-1233 de otro de Santa María de Nájera<sup>47</sup>. Cuando Ubieto publicó su edición de los dos últimos libros de la crónica (1966, reed. 1985), lo hizo ya con el título de *Crónica najerense*, al igual que Estévez unos años después (1995)<sup>48</sup>. Ubieto consideraba evidente que se escribió en Nájera, dadas las tradiciones najerenses recogidas – muchas desconocidas en la historiografía del momento –, la referencia a noticias procedentes de documentos del archivo del monasterio, la descripción del lugar en que estaba enterrado el infante Ramiro, y el uso de manuscritos riojanos de varias de sus fuentes (*Genealogías de Roda*, *Crónica Albeldense*, *Anales Compostelanos*). En un paso más ligó al autor con el monasterio de Santa María de Nájera, y afirmó que « habría que pensar en la posibilidad de que el autor fuese un monje cluniacense de tal monasterio »<sup>49</sup>, y aún más, que fuese de origen « francés »<sup>50</sup>. Su autoría cluniacense la apoyaba en el empleo del *Epitome vitae sancti Hugonis ab Ezelone atque Gilone*, y en los testimonios referentes a Oña, « otro monasterio cluniacense que pudo conocer en cualquier visita rápida a tal monasterio ». Su origen francés lo sustentaba en el conocimiento de la susodicha fuente, del origen carolingio de la legendaria mujer de Alfonso II, y sobre todo el que, tras señalar la derrota de Roncesvalles, apuntase que al año siguiente Carlomagno vengó al Imperio Romano. Este origen cluniacense y francés explicaría los errores históricos cometidos en los matrimonios entre reyes leoneses y princesas navarras, la duplicación de reyes astur-leoneses u otros cambios realizados por su « desconocimiento » de los monasterios locales<sup>51</sup>.
- 28 Más prudente o escéptico se muestra Estévez sobre la autoría. Se limita a afirmar que es casi seguro que fuese monje o se moviese en ambientes eclesiásticos, apostillando: « cosa que se dice de todas las obras anónimas ». El que fuese afecto a Cluny y estuviese muy relacionado con Nájera o al menos la Rioja, lo considera sólo una posibilidad (« Tal vez... »). A ello añade un posible vínculo con Compostela, pues el autor conocía manuscritos compostelanos y el *Cronicón Iriense*<sup>52</sup>.
- 29 Por mi parte he cuestionado recientemente la autoría « cluniacense ». El tratamiento negativo que se hace de la figura de García III de Navarra, sepultado en Santa María de Nájera ; la fracasada traslación de las reliquias de San Millán a Nájera, que refuerza el papel del monasterio rival, San Millán de la Cogolla ; las modificaciones introducidas en el relato de la liberación de Alfonso VI, suprimiendo la referencia al censo ; la narración del cambio de rito incluyendo una ordalía contraria al rito romano... no cuadraban con una ideología « cluniacense » ni con los intereses de Santa María de Nájera<sup>53</sup>.

## El manuscrito (perdido) najerense de la *Crónica najerense*

- 30 En 1941 Vázquez de Parga daba a conocer un texto toledano en el que se mencionaban dos manuscritos de la que identificó como la CN. Se trata de la pesquisa realizada en 1239 para determinar si la diócesis de Valencia, recién conquistada, debía estar sujeta a la metrópoli de Toledo o a la de Tarragona. Como pruebas se incluyeron, entre otros, distintos textos de la llamada « División de Wamba ». Dos de los consultados se encontraban en el monasterio de San Zoilo de Carrión. El primero, en letra toledana, se describe como un « librum canonum », en que se contenían diversos concilios antiguos, ricamente encuadernado, de grandes dimensiones, y cuya primera página estaba decorada con una cruz con el alfa y el omega en sus brazos. Al segundo, pequeño y encuadernado en cuero blanco, se le denomina « libro Cronicorum Isidori Iunioris qui est in monasterio Sancti Zoyli Carrionis... », y se indica que comienza con « Incipit cronica a Beato Isidoro », y su último párrafo con las palabras « Garsias Sancii ». Según las declaraciones de dos monjes del monasterio, este último libro había sido copiado hacía seis o siete años (1232-1233) de otro existente en el monasterio de

Santa María de Nájera<sup>54</sup>. Hay que recordar que San Zoilo de Carrión y Santa María de Nájera eran los principales prioratos cluniacenses en España.

31 Vázquez de Parga señaló que el *Incipit* del manuscrito y el nombre dado al mismo coincidían con el del manuscrito del siglo XIII de la Real Academia de la Historia que contenía la *CN*. Además los párrafos de la « División de Wamba » que se reproducían del manuscrito de Carrión eran iguales que los de la versión de la misma incluida en dicha crónica<sup>55</sup>. Ubieta añadió que la referencia al « García Sánchez » del último párrafo se correspondía con el conde de Gascuña nombrado al final de la versión najerense de las « Genealogías de Roda », la que cerraba originalmente el referido manuscrito de la Real Academia de la Historia<sup>56</sup>.

32 Así pues, antes de 1232 existía en Santa María de Nájera un manuscrito de esta crónica, que terminaba con las Genealogías de Roda. Este manuscrito fue copiado en 1232-1233 para el monasterio de San Zoilo de Carrión, donde lo consultaron los pesquisadores del pleito sobre Valencia. Una segunda referencia a este manuscrito najerense puede encontrarse en una carta del rey Alfonso X a Santa María de Nájera, fechada en 1270, en la que el monarca reconocía que tomaba prestados del monasterio distintos libros, entre ellos « la historia de los reyes de Isidro el Menor » y el « Catálogo de los Reyes Godos ». Esta segunda obra creo que ha de identificarse con *Laterculum Regum Visigothorum*, una de las fuentes empleadas por el autor de la najerense. En cuanto a la primera, la denominación del autor – Isidro el menor – correspondería con una traducción del « Ysidoro iunior », que figura en el *Incipit* de la *CN*; no coincide sin embargo el elemento que le precede, pues en lugar de *crónica* se habla de una *historia de los reyes*, lo que sin duda se ajusta al contenido, pero deja lugar a la duda<sup>57</sup>. En cualquier caso creo probable que el libro prestado a Alfonso X fuese el de la *Crónica najerense*.

## El monasterio de Santa María de Nájera y sus dependencias en la *Crónica najerense*

33 La primera mención de Nájera se encuentra en el libro II, al referir la conquista de la villa por Ordoño II en el 923. Se trata de un texto tomado literalmente de la llamada *Historia Silense*, por lo que sólo indica el uso de esta fuente<sup>58</sup>. La villa de Nájera reaparece en el libro III, como sede de la corte de García III de Navarra, de nuevo en un texto tomado de la *Silense*<sup>59</sup>. Otros tres pasajes se refieren al monasterio de Santa María de Nájera, todos ellos dentro del libro III. En uno se dice que, tras su muerte en Atapuerca, el rey García III de Navarra fue enterrado en dicha iglesia, que había construido desde sus cimientos y decorado con oro, plata y vestiduras de seda<sup>60</sup>. De nuevo se trata de la transcripción literal de la *Silense*, si bien se añade el día y era del entierro.

34 Anteriormente el cronista ha incluido la leyenda de la fundación del monasterio, que no procede de ninguna obra conocida. La misma se inserta en el texto de la *Historia Silense*, cuando se narra la guerra entre García III de Navarra y su hermano Ramiro I de Aragón, apoyado por los reyes de las taifas de Zaragoza, Huesca y Tudela. La leyenda cuenta como, la noche previa a la batalla, García III se durmió mientras oraba en una pequeña iglesia dedicada a Santa María Virgen, sita dentro de una cueva. Allí tuvo un sueño en que se le reveló la victoria, lo que al día siguiente contó a su mujer Estefanía y a sus barones, prometiendo a Dios que allí construiría una gran basílica en honor de la Virgen si obtenía la victoria<sup>61</sup>.

35 La batalla, victoria y botín logrados se narran con un nuevo párrafo tomado casi literalmente de la *Historia Silense*. A continuación el cronista acude a un texto hagiográfico : *De translatione reliquiarum beati Aemiliani* para contar la fundación del monasterio de Nájera con el botín obtenido y el intento de trasladar al mismo el cuerpo de San Millán ; el cuerpo fue sacado del primitivo eremitorio, pero al llegar al valle junto al que el antiguo monasterio (San Millán de Suso) estaba asentado, el cuerpo del santo no pudo ser desplazado más, ni devuelto a su origen, por lo que el rey construyó allí un monasterio en honor de San Millán (San Millán

de Yuso). Este párrafo no reproduce literalmente el texto de la *Translatio*, tan sólo algunas palabras y el sentido general, no sin errores<sup>62</sup>.

36 Así la fuente comienza refiriéndose a que el rey García había nombrado obispo de Nájera-Calahorra a Gómez (1046)<sup>63</sup>, abad del monasterio de San Millán, para narrar luego la traslación y edificación del nuevo monasterio. El autor de la *CN* entendió que el rey García, tras construir el nuevo monasterio (1053), había nombrado a Gómez abad, aunque Ubieta ya precisó que estaba al frente de San Millán desde 1037, al inicio del reinado de García<sup>64</sup>. El error puede derivar de que el autor, cuando escribió su trabajo, no disponía del texto completo sino de unas notas tomadas o extractadas del mismo.

37 La comparación entre la *Translatio* y la *CN* muestra otras diferencias significativas. En primer lugar la *CN* añade que a Nájera fueron trasladadas las reliquias de San Prudencio de Tarazona, lo que no consta en su fuente. Por otra parte atribuye a García la construcción de la iglesia, pero la misma no se terminó hasta 1067, años después de la muerte de este rey, dato que sí consta en la *Translatio*. En tercer lugar, el relato de la *CN* es menos crítico con los najerenses que el texto hagiográfico; el autor ha eliminado las referencias al regreso frustrado de estos y a una nueva tentativa fallida, en la que fueron puestos en fuga por los habitantes de Ojastro<sup>65</sup>. También han desaparecido los detalles sobre los obispos que participaron en la *Translatio*, los lamentos de los monjes, las oraciones al santo en el monasterio y en la planicie... El autor de la *CN* parece estar más interesado por la actuación del rey García, como edificador y protector de ambos cenobios, que en los monasterios propiamente dichos o en sus querellas. Con todo, esta leyenda equipara en importancia el monasterio San Millán con el de Nájera, su gran rival en la comarca. Hay que tener en cuenta que este párrafo no se centra en la fundación de Santa María de Nájera, sino en la edificación de San Millán de Yuso.

38 Un segundo grupo de referencias a Santa María de Nájera se encuentran en el reinado de Alfonso VI. Entre el relato del cambio de rito (1077) y la conquista de Toledo (1085), se inserta la noticia de la entrega del monasterio de Nájera a los monjes cluniacenses en 1079, seguida de la donación de Vitoria y otros lugares a este monasterio por el infante Ramiro, de quien nada se ha dicho hasta entonces<sup>66</sup>. Para saber quien es este personaje, el lector debe avanzar unas líneas, de forma que tras las conquistas y poblaciones de Alfonso VI se encontrará con el relato de la matanza de Rueda de Jalón, entre cuyas víctimas se destaca al infante Ramiro y al conde Gonzalo. Del primero se dice que era consanguíneo de Alfonso VI, al ser hijo de García III de Navarra; y se señala que fue enterrado en la iglesia de Santa María de Nájera, edificada por su padre (algo ya señalado anteriormente por dos veces siguiendo a la *Silense* y en las leyendas antes indicadas), a la derecha de cuyo sepulcro se colocó el del infante. Del conde Gonzalo se dice que fue enterrado en Oña<sup>67</sup>.

39 Las fuentes de estas noticias son varias. Las de las donaciones de Alfonso VI y el infante Ramiro deben proceder de sendos documentos del archivo del monasterio de Santa María de Nájera, si bien en la actualidad sólo se conservan copias de ambos, no los originales<sup>68</sup>. La precisa descripción del lugar en que estaba enterrado Ramiro indica que quien la hizo había estado en el panteón real del monasterio. Más problemas presenta la noticia de la matanza de Rueda. En los *Anales Compostelanos* – y ha de suponerse que en los *Anales Castellanos* o *Efemérides riojanas* que les sirvieron de fuente –, sólo se da el año, lugar y el nombre del conde Gonzalo, no el de Ramiro<sup>69</sup>. Un claro paralelo del relato de *CN*, mucho más amplio y prolijo en detalles, se encuentra en la *Historia Roderici*, con mención expresa de la participación del infante Ramiro y del conde Gonzalo en dicha campaña, pero no de su muerte y lugar de entierro<sup>70</sup>.

40 La donación del infante Ramiro a Nájera merece un pequeño comentario. En 1081 Ramiro, titulándose hijo del rey García y de su mujer Estefanía, donaba los lugares de Torrecilla (en Cameros), Leza, Oriemo, Ribafrecha, Vitoria, Santa María de Baraza, Trevijano, Tregujantes, San Pedro de Beroso y la iglesia de Santa Cruz en la propia villa de Nájera.

Al año siguiente, el infante realizaba un nuevo documento de donación, que volvía a incluir Torrecilla, en esta ocasión con la iglesia de San Pedro, Vitoria, Leza y Trevijano<sup>71</sup>. Estas donaciones son resumidas en la *CN* con un « dedit Villam Auream et cetera ». La selección de Vitoria puede deberse a que este lugar era a fines del siglo XII, cuando se escribió la crónica, la posesión más importante de las donadas, sede del priorato o casa de San Nicolás, dependiente del monasterio de Nájera<sup>72</sup>.

41 Otra casa y priorato dependiente de Nájera era el de San Andrés de Cirueña, incluido en la dotación fundacional de Santa María por el rey García (1052)<sup>73</sup>. Este lugar y su iglesia se mencionan también en la *CN* en relación con el conde Fernán González. En dicha iglesia de San Andrés se dice que fueron capturados el conde Fernán González y sus hijos por el rey de Pamplona García Sánchez<sup>74</sup>. Este episodio, también incluido en el Poema de Fernán González, ha sido analizado extensamente por Cirot, quien ya señaló que el lugar de Cirueña y la iglesia de San Andrés pertenecían a Santa María de Nájera<sup>75</sup>. Cirot también indicó que el acontecimiento se encuentra recogido en los *Anales Compostelanos*, si bien en ellos no se menciona para nada la iglesia de San Andrés, tan sólo el lugar de Cirueña<sup>76</sup>.

42 Una tercera posesión de Santa María de Nájera que se menciona en la *CN* es la iglesia de San Pedro de Torrecilla, donada por el infante Ramiro, como antes se ha indicado. Tras narrar la muerte de Ramiro I de Aragón en la batalla de Graus en enfrentamiento con Sancho II de Castilla, se indica que Ramiro y su mujer fueron enterrados en San Pedro de Torrecilla<sup>77</sup>. Al margen de lo que de legendario e histórico haya en este pasaje<sup>78</sup>, Ubieto ha identificado esta iglesia con la de Torrecilla en Cameros, propiedad de Santa María de Nájera. Este autor también indicó que Ramiro I nunca fue enterrado en dicha iglesia, fuera de su reino, sino en el monasterio de San Juan de la Peña. El origen del error lo atribuye a la confusión entre Ramiro I y el susodicho infante Ramiro, que donó el lugar a Nájera. Cree que una inscripción en que el infante se titulase rey pudo confundir al autor de la *CN*, quien por otra parte señala la sepultura del infante en el monasterio de Nájera<sup>79</sup>. En cualquier caso la noticia sólo pudo conocerla el autor si visitó personalmente esa iglesia en Torrecilla en Cameros, o bien a través de los monjes de Santa María de Najera, señores de la misma.

43 Es indudable que estas noticias fueron escritas por alguien que estuvo en el monasterio – y tal vez en alguno de sus prioratos –, consultó su archivo – o parte de él –, habló con sus monjes. La única duda es si estos pasajes son una interpolación de la redacción primitiva, como pensaba Cirot, o fueron añadidos por el mismo autor del resto de la compilación. Dada su brevedad y el método de trabajo del autor-compilador (su originalidad consiste en lo que añade o interpola y suprime), no es posible dar respuesta a esta pregunta. Tan sólo se sabe que estos pasajes se encuentran en los tres manuscritos conservados.

## Cluny, los monjes cluniacenses y la *Crónica najerense*

44 Cirot afirmaba ya en 1914 que la *CN* había sido refundida por los cluniacenses, basándose en las alusiones a Santa María de Nájera o la inclusión del relato de la liberación de Alfonso VI, pero también en las referencias a los monasterios de Sahagún, San Salvador de Oña, San Pedro de Cardena<sup>80</sup>. La misma idea aparece en Menéndez Pidal, referida al autor no a un refundidor, que identifica como « probablemente monje » de Santa María de Nájera<sup>81</sup>. Más contundente es Ubieto, que además de calificar a Oña de « otro monasterio cluniacense », considera que el autor no solo era cluniacense, sino de origen francés<sup>82</sup>. Se trata de una idea bastante difundida, que lleva a hablar de una « concepción cluniacense de la realeza », reflejada en esta y otras crónicas del siglo XII<sup>83</sup>. Para valorar esta hipótesis es necesario analizar las referencias a otros monasterios considerados cluniacenses por los referidos autores y a la propia abadía de San Pedro de Cluny.

## Los otros monasterios benedictinos castellanos en la *Crónica najerense*

- 45 Al margen de Santa María de Nájera, la *CN* menciona otros monasterios benedictinos castellanos, aunque no con tanta extensión. En primer lugar destaca San Salvador de Oña, que aparece en cinco pasajes, como lugar de sepultura de reyes y condes : el conde castellano Sancho el Bueno, Sancho III el Mayor de Navarra, Fernando I (uno de los lugares posibles), Sancho II de Castilla y el conde Gonzalo, muerto en Rueda<sup>84</sup>. En el caso de Sancho III y Fernando I la fuente es claramente la *Historia Silense*, pero en las otras tres ocasiones el autor no utilizó ninguna fuente cronística ni analística conocida. Por tanto o bien contaba con unos anales de Oña hoy desconocidos, o bien visitó el monasterio, donde pudo contemplar los sepulcros e informarse al respecto.
- 46 Otro monasterio castellano, el de San Pedro de Cardeña, aparece en tres ocasiones ; la primera con motivo de su población en el 899, y las dos siguientes como lugar de sepultura del conde García Fernández<sup>85</sup>. Para estas noticias existen paralelos en fuentes analísticas (*Anales Compostelanos, Cronicón de Cardeña, Cronicón Burgensi*)<sup>86</sup>. San Pedro de Arlanza sólo aparece una vez, como posible lugar de sepultura de Fernando I, en una noticia tomada de la *Historia Silense*<sup>87</sup>. Por último, a San Millán de la Cogolla se le menciona con motivo de la fallida traslación de las reliquias de San Millán a Nájera y la construcción de San Millán de Yuso<sup>88</sup> ; como ya queda dicho la fuente es el relato hagiográfico *De translatione reliquiarum b. Aemiliani*.
- 47 Tanto Oña como Cardeña son calificados frecuentemente de « cluniacenses », como puede verse en el caso de Cirot, Menéndez Pidal o Ubieto. Estos autores los añaden a Santa María de Nájera para reforzar el carácter cluniacense de la *CN*. Es cierto que Santa María de Nájera fue un priorato de Cluny, pero los demás fueron abadías benedictinas no cistercienses, pero cuya dependencia de Cluny fue efímera o inexistente. En dichos monasterios se seguían costumbres inspiradas en las de Cluny, pero no las costumbres cluniacenses ; tampoco dependían del abad de Cluny. Aunque Sahagún y San Pedro de Cardeña fueron donados a Cluny por Alfonso VII, ninguna de esas dos donaciones se consolidó, y ambos cenobios mantuvieron una vida independiente<sup>89</sup>. La reforma cluniacense de San Salvador de Oña es más problemática, pero en cualquier caso no supuso su integración en la *ecclesia cluniacensis*<sup>90</sup>. Estos tres monasterios, al igual que San Millán de la Cogolla, pueden ser calificados justamente de « benedictinos », pero hacerlo de « cluniacenses » resulta impreciso y abusivo.

## Cluny en la *Crónica najerense*

- 48 La *CN* contiene dos referencias directas a Cluny: la donación de 1.000 monedas de oro anuales por Fernando I, y el milagro de la liberación por san Pedro de Alfonso VI, prisionero de su hermano Sancho II, gracias a las oraciones del abad Hugo y los monjes cluniacenses<sup>91</sup>. En el primero de los casos el autor se limita a transcribir literalmente el texto de la *Historia Silense*. En el segundo su fuente es la *Vita Hugonis* de Gilón. El uso de esta última fuente ha servido para afirmar que el autor era un monje cluniacense y reforzar la adscripción al priorato de Santa María de Nájera<sup>92</sup>.
- 49 Recientemente he discrepado de este argumento, al fijarme no en lo que el autor copió de su fuente, sino en lo que suprimió de la misma. En primer lugar, Gilón califica a Sancho II de tirano y usurpador del reino: « Sancio regnum usurpanti [...] Surrexit otius exturbatus tyrannus [...] » Ambos calificativos han sido suprimidos en *CN*. En segundo lugar, en la versión de Gilón el relato termina explicando que esa fue la causa por la que Alfonso VI duplicó el censo paterno y dio a Cluny 200 onzas de oro anuales para celebrar el día de su liberación. Esta duplicación del censo tampoco figura en *CN*, ni al final de este relato ni en el año 1090, cuando se produjo la misma<sup>93</sup>. A ello cabe añadir que no se menciona la visita del abad Hugo a Alfonso VI, que figura al inicio del relato de Gilón.

- 50 La versión najerense del milagro se adapta a los requerimientos de la monarquía castellana, evitando denigrar a uno de sus reyes y no mencionando siquiera una antigua reclamación cluniacense, el censo de 2.000 mrs. El abad Pedro el Venerable solicitó su pago a Alfonso VII, durante su visita de 1142. El rey le entregó en compensación una renta de 200 mrs. anuales, diversas propiedades y el monasterio de San Pedro de Cardeña, pero este último escapó pronto al control cluniacense, al cabo de sólo tres años, aunque las reclamaciones continuaron hasta 1163. Todavía en torno a 1200, el camarero de la provincia hacía copiar en un cuadernillo el privilegio de concesión de Alfonso VI (1090), junto con otros documentos relacionados con pleitos que por entonces sostenía. Una nueva visita del abad Gerardo de Flandes (1218) arrancó al monarca castellano Fernando III una renta de 300 mrs.<sup>94</sup>. Por tanto la reclamación cluniacense del censo se mantenía en torno a 1200, cuando se redactó la crónica, lo que hace más paradójica la exclusión de esta donación si se piensa que la *CN* es obra de un monje cluniacense.
- 51 Este hecho permite comprender el significado de la referencia al censo concedido por Fernando I, al que sí se hace referencia en la *CN*, siguiendo literalmente la versión de la *Historia Silense*. En este caso el pasaje no representaba ninguna amenaza para la monarquía, pues en el mismo se subraya que el donativo era vitalicio y del propio tesoro del rey : « Statuit quoque per unumquemque annum uiuens pro uinculis peccatorum resoluendis Cluniacensis cenobii monachis mille aureos ex proprio erario dare »<sup>95</sup>. Por tanto no comportaba ninguna obligación para sus sucesores, ni para el reino, tan sólo mostraba la piedad del rey.
- 52 Es pues evidente que la *CN* no pretende defender los intereses de Cluny, sino recoger información sobre los monarcas castellanos, y en especial sobre Alfonso VI. Sin duda el autor utilizó una fuente hagiográfica cluniacense, pero no se limitó a transcribirla literalmente como en muchas otras ocasiones hacía con sus fuentes. Es muy probable que esta fuente se consultase en el monasterio de Santa María de Nájera, que el autor visitó y donde fácilmente pudo haber encontrado el texto de Gilón – lo que no obsta para que pudiese haber otros manuscritos de la misma en otros prioratos hispanos como San Zoilo de Carrión.
- 53 Patrick Henriët argumenta además, en favor de la autoría de un monje cluniacense de Nájera, que la *CN*, en el relato de la liberación de Alfonso VI, se refiere al convento de San Pedro de Cluny como « sanctissimum conventum », calificativo que no se encuentra en su fuente, Gilón<sup>96</sup>. Ello demuestra la reverencia del autor de la *CN* hacia Cluny, y, su simpatía hacia dicho monasterio, pero ello no implica que el autor fuese un monje cluniacense. Por otra parte la expresión « sanctissimum conventum » aplicada a Cluny no es frecuente en la documentación hispana de Cluny, ni tan siquiera el apelativo de « sanctissimum » en relación con el abad, monasterio u oraciones de Cluny<sup>97</sup>.

## La Crónica najerense, Santa María de Nájera y los monarcas hispanos

- 54 El autor de la *CN* se muestra pues puntualmente filocluniacense, pero su obra no defiende los intereses de Cluny en sus relaciones con la monarquía hispana (institución del censo de 2.000 monedas de oro, visita del abad Hugo). Más complejo resulta saber hasta qué punto las numerosas menciones de Santa María de Nájera sirven para la defensa de los intereses de este priorato.
- 55 En primer lugar está claro que la obra no ha sido ni concebida ni aprovechada para defender el señorío monástico. La mención de la iglesia y lugar de San Andrés de Cirueña no es aprovechada para señalar su pertenencia al monasterio, en unos años en que el obispo de Calahorra disputaba al priorato las rentas y derechos eclesiásticos de dicha iglesia y lugar. Tampoco se hace en el caso de San Pedro de Torrecilla, a pesar de que en estos años el prior de Nájera pleiteaba con la familia de los Cameros por el señorío del lugar de Torrecilla. Ello resulta más sorprendente aún porque Torrecilla había sido donada a Nájera en 1081 por el

- infante Ramiro, en el mismo documento que Viloria ; sin embargo el autor de la *CN* se limitó a señalar que el referido infante donó Viloria « et cetera ». No hubiese sido complicado incluir Torrecilla, el texto no se hubiese alargado, por lo que la razón es que no tenía interés en hacerlo.
- 56 Todo ello no supone que tales referencias careciesen de valor para el priorato. La iglesia de San Andrés de Círuña se liga al recuerdo del conde de Castilla Fernán González ; la de San Pedro de Torrecilla a la del rey Ramiro I de Aragón, hijo de Sancho III el Mayor de Navarra ; la de San Nicolás de Viloria a la del infante Ramiro, hijo del rey García III de Navarra. Con ello se establecían lazos entre el monasterio y tres reinos hispánicos de la segunda mitad del siglo XII : Castilla, Navarra y Aragón.
- 57 Entre las noticias referentes directamente a Santa María de Nájera destacan las de su fundación por el rey García III de Navarra. La noticia está recogida en tres pasajes diferentes, en una ocasión con gran amplitud. A ella va unida la del entierro de este rey en el monasterio, dato que aparece señalado en dos ocasiones. El interés del autor por estos hechos es evidente. Lo que no está tan claro es saber por qué. Para el autor es importante dónde están sepultados los distintos monarcas a los que menciona, incluso algunos condes e infantes ; lo excepcional en el caso de García III es que se mencione dos veces, si bien en la segunda ocasión se hace para situar la sepultura de su hijo el infante Ramiro. Tampoco son extrañas las referencias a la piedad de los monarcas, manifestadas en la fundación, construcción y dotación de monasterios y catedrales o en donaciones a los mismos. Lo excepcional es la amplitud del relato de la fundación de Santa María de Nájera ; con todo la primera parte del mismo se integra en la narración de una batalla y una victoria ; y la segunda parte es de hecho el relato de la fundación de otro monasterio, San Millán de Yuso.
- 58 La imagen de García III de Navarra en la *CN* es compleja, y dista de ser positiva. Sin duda se exalta su piedad al fundar los monasterios de Santa María de Nájera y San Millán de Yuso<sup>98</sup>. Pero el resto de su vida adquiere un carácter marcadamente negativo. Su peregrinación a Roma – que podría haber sido presentada como una nueva muestra de piedad y de devoción a San Pedro, patrono de Roma pero también de Cluny – se justifica como penitencia por haber difamado a su madre, a la que habría acusado de adulterio, en un relato que favorece claramente al rey de Aragón Ramiro I<sup>99</sup>. Su vida se narra fundamentalmente a través de la *Historia Silense*, en la que se critica duramente su proceder en relación con su hermano Fernando I, cuya muerte anhelaba para quedarse con el reino de León y al que se acusa de provocar la guerra fratricida en la que murió<sup>100</sup>. Puede argumentarse que el autor respeta la literalidad de las fuentes que copia, al menos de las principales (ya se indicó como no lo hizo con el milagro de Hugo el Grande, ni con la translación de las reliquias de San Millán), pero el relato de la difamación de su madre es un añadido a las mismas que podía haber obviado<sup>101</sup>. Si no lo hizo es porque está interesado en las noticias de este rey y, sobre todo, en la defensa de la legitimidad de la línea dinástica de los reyes de Castilla, que parte de Sancho III de Navarra, pasa por su hijo Fernando I y de éste va a Alfonso VI, marginando a los primogénitos García III de Navarra y Sancho II de Castilla. La consecuencia indirecta de ello fue denigrar la memoria del monarca que había fundado el monasterio de Santa María de Nájera, y que se había sepultado en él junto con su mujer e hijos (como se señala expresamente con el infante Ramiro)<sup>102</sup>. Con ello el priorato devaluaría su papel de panteón regio, un elemento de gran peso para obtener la protección de los monarcas castellanos o navarros.
- 59 Otra noticia importante sobre Santa María de Nájera es la de su donación a Cluny por Alfonso VI. De nuevo ello sirve en primer lugar para destacar la piedad del rey, pero en el contexto de los pleitos de fines del siglo XII entre el obispo de Calahorra y Nájera adquiere un significado adicional. Hay que recordar ahora que el obispo no sólo reclamaba los derechos decimales y episcopales de las iglesias del monasterio, sino también la propiedad del mismo. Los obispos alegaban que Santa María de Nájera había sido una comunidad de canónigos dependiente del obispo de Calahorra, en cierto modo una concatedral, y que los

monjes cluniacenses habían expulsado a tales canónigos con gran escándalo, apoderándose del monasterio<sup>103</sup>. Al subrayar que los derechos cluniacenses sobre el priorato derivaban de la donación de Alfonso VI, se implicaba a los descendientes del monarca en el pleito, en apoyo de las posiciones cluniacenses. Desde luego ello no supone que la *CN* fuese escrita con este fin, tan sólo que los priores de Santa María de Nájera tenían en la obra un instrumento de apoyo de sus pretensiones.

60 Otros pasajes de la *CN* podían servir igualmente a los intereses del priorato. Desde mediados del siglo XII el monasterio custodiaba el sepulcro de la reina doña Blanca, madre de Alfonso VIII, y descendiente tanto de García III de Navarra como de Rodrigo Díaz, el Cid. Por ello el recuerdo de este último formaba también parte de la memoria de doña Blanca y, de su hijo Alfonso VIII.

61 Aunque la *CN* no se escribiese para defender los intereses de Santa María de Nájera, las propiedades en disputa, o a los reyes que allí estaban sepultados, sin duda era una obra útil para el monasterio, pues a partir de ella se podían fijar sus relaciones con las monarquías hispanas. Ello justificaría la conservación de un manuscrito de la misma en el monasterio.

## En torno a la autoría y carácter de la *Crónica najerense*

62 Las especulaciones sobre la autoría de la *CN* reposan en indicios indirectos sobre los temas tratados y las fuentes utilizadas. Estas apuntan hacia un espacio de trabajo: la Rioja, con centro en Santa María de Nájera y prolongaciones hacia San Millán de la Cogolla y San Salvador de Oña. Indican un autor que se desplaza a uno y otro monasterio, en contacto con el Camino de Santiago, y a través de él con las obras y manuscritos que llegan del otro lado de los Pirineos (*Historia Scholastica*) y de Santiago de Compostela (*Cronicón Iriense*, *Liber Chronicorum* de Pelayo), a donde pudo viajar incluso.

63 Menos referencias se encuentran en cuanto a su ideología y formación. Hay un claro interés por los temas castellanos, por la historia de Castilla, y la Rioja formaba parte del reino de Castilla en época de Alfonso VIII, cuando se escribió la *CN*. Por otra parte, a pesar de las consideraciones de Menéndez Pidal, atribuyéndola un carácter más popular y menos cortesano, la preocupación por los predecesores y antepasados de Alfonso VIII es evidente. Ya me he referido a la supresión del calificativo de tirano y usurpador, aplicado por los hagiógrafos cluniacenses a Sancho II. A ello hay que añadir que si la historia se refiere a los condes de Castilla o a los reyes de Navarra, es porque éstos son los antepasados de Alfonso VIII a través de Fernando I. Rodrigo Díaz, el Cid, se había convertido en la segunda mitad del siglo XII en tatarabuelo de Alfonso VIII de Castilla por línea materna. El infante Ramiro, sepultado en Santa María de Nájera, era primo de Alfonso VI. El conde García Ordóñez, fallecido en la batalla de Uclés junto al infante Sancho Alfónsez, había estado casado con la infanta Urraca Garcés, hermana del susodicho infante Ramiro, por cierto también enterrada en Santa María de Nájera junto a sus padres<sup>104</sup>.

64 La relación entre la crónica, el priorato y Cluny no deja de ser ambigua. Si se piensa que el autor fue un monje de Santa María de Nájera, esta ambigüedad puede atribuirse a su falta de habilidad. Si se piensa que el autor fue un clérigo del círculo regio, veríamos en el mismo una simpatía hacia el monasterio de Nájera y, puntualmente, hacia Cluny, que en cualquier caso no buscaba defender los intereses del monasterio, sino los de la monarquía castellana. Con todo, ambas autorías no son antagónicas. Al hablar de la comunidad conventual de Santa María de Nájera señalé la existencia de un grupo de clérigos integrados en mayor o menor medida en la misma, pero que no eran monjes cluniacenses; alguno de ellos era simultáneamente clérigo del rey, o procedía de tales círculos. Creo que es en esta franja de contacto entre el convento najerense y los clérigos de la corte donde mejor cuadrarían las características que se presumen al autor: su conocimiento de Santa María de Nájera, de sus documentos, códices y propiedades, sin por ello convertir su trabajo en una apología del monasterio y sus intereses

terrenales o espirituales ; su simpatía hacia Cluny, al menos puntualmente, siempre que ello no fuese en contra de la monarquía castellana ; su permanente defensa de esta última y de la identidad del reino de Castilla.

---

### Notes

- 1 Margarita CANTERA MONTENEGRO, *Santa María la Real de Nájera, siglos XI-XIV*, 3 t., Madrid : Universidad Complutense de Madrid, 1987, 2, p. 654-663 (nº10).
- 2 Antonio de YEPES, *Crónica general de la Orden de San Benito*, edición abreviada por fray Justo PÉREZ DE URBEL, 3 t., Madrid : Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, 123-125), 1959-1960, 3, p. 92-99.
- 3 José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona (s. IV-XIII)*, 2 t., Pamplona : Universidad de Navarra, 1979, 1, p. 160-233. Eliseo SAINZ RIPA, *Sedes episcopales de la Rioja. Siglos IV-XIII*, Logroño : Diócesis de Calahorra y La Calzada, 1994, p. 213-271. Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, « Los obispados de la Castilla condal hasta la consolidación del obispado de Oca en Burgos en el Concilio de Husillos (1088) », in : Saturnino LÓPEZ SANTIDRIÁN (dir.), *El factor religioso en la formación de Castilla*, Burgos : Aldecoa, 1984, p. 87-164, p. 133-134. Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE, « Los obispos y sus sedes en los reinos hispánicos occidentales. Mediados del siglo XI-mediados del siglo XII : tradición visigoda y reforma romana », in : *La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental. Siglos XI-XII. XXXII Semana de Estudios Medievales, Estella 18-22 de julio 2005*, Pamplona : Gobierno de Navarra - Institución Príncipe de Viana, 2006, p. 195-288, p. 222.
- 4 Auguste BERNARD et Alexandre BRUEL (éds.), *Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny*, 6 t., París : Imprimerie Nationale, 1876-1903, 4, p. 665-668 (nº 3540).
- 5 Para la historia política de estos años puede verse : Bernard F. REILLY, *Cristianos y musulmanes, 1031-1157. Historia de España*, VI, Barcelona : Crítica, 1992.
- 6 Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE, *Cluny en España. Los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca. 1270)*, León : Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2008, p. 208-214, p. 348-349.
- 7 Dyonisia BOUTHILLIER (éd.), *Petri Cluniacensis abbatis : De Miraculis libri duo*, Turnhout : Brepols (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis, 83), 1988, p. 88. Charles Julian BISHKO, « Peter the Venerable's journey to Spain », in : *Petrus Venerabilis, 1156-1956 : Studia Anselmiana*, 40, 1956, p. 163-175 (reimp. : *Id., Spanish and Portuguese Monastic History, 600-1300*, Londres, 1984, XII).
- 8 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 214-218, 609-612.
- 9 *Ibid.*, p. 214-218.
- 10 Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 t., Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, 1, p. 761-877. Ignacio ALVAREZ BORGE, *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*, Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- 11 J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla...*, 1, p. 136-145.
- 12 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 157-159.
- 13 M. CANTERA, *Santa María la Real...*, 2, p. 772-776 (nº 64-65), 781-786 (nº 69-71), 789-791 (nº 74), 796-798 (nº 76).
- 14 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 617.
- 15 M. CANTERA, *Santa María la Real...*, 1, p. 299-594.
- 16 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 484-489.
- 17 A. BERNARD et A. BRUEL (éds.), *Recueil des chartes...*, 5, p. 768-772 (nº 4403).
- 18 M. CANTERA, *Santa María la Real...*, 2, p. 698-700 (nº 23), 702-704 (nº 25).
- 19 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 278-280.
- 20 M. CANTERA, *Santa María la Real...*, 2, p. 806-808 (nº 80), 819-821 (nº 88), 822-825 (nº 90-91), p. 829-831 (nº 97).

- 21 Una descripción del mismo : Pablo DÍAZ BODEGAS, « La disputa cluniacense – obispado de Calahorra por la posesión de Santa María la Real de Nájera (1079-1224). Más de cien años de conflicto jurisdiccional en la Diócesis de Calahorra por una disposición real », *Berceo*, 126, 1994, p. 89-119.
- 22 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 388.
- 23 *Bullarium sacri ordinis Cluniacensi*, Lyon : Antonium Jullieron, 1680, p. 74, 80-81.
- 24 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 358-359, 364, 365, 367, 368-369, 371-374, 380-382, 384, 386-394.
- 25 *Ibid.*, p. 276, 312-313.
- 26 *Ibid.*, p. 269-278.
- 27 *Ibid.*, p. 222-223.
- 28 *Ibid.*, p. 547-550.
- 29 Sobre el número de monjes : *Ibid.*, p. 533.
- 30 23 en 1175, 11 en 1183, 9 en 1201 : M. CANTERA, *Santa María la Real...*, 2, p. 798-800 (nº 77), 812-814 (nº 83), 839-842 (nº 103).
- 31 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 511, 517, 520, 528, 534-537.
- 32 *Ibid.*, p. 564, 565, 568, 572, 591 ; en general, sobre el origen de los priores en España : *Ibid.*, p. 501-507.
- 33 *Ibid.*, p. 436-450.
- 34 *Ibid.*, p. 224. Francisco ANTÓN CASASECA, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, Valladolid : Librería Santarén, 1942, p. 265-267, 280. Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 t., Córdoba : Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, 2, p. 28-29 (nº 19), p. 154-156 (nº 126). El documento de Enrique I : Archivo Histórico Nacional (Madrid), Clero, carp. 3.436, nº 8.
- 35 Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE, *El monasterio de San Isidro de Dueñas en la Edad Media. Un priorato cluniacense hispano (911-1478). Estudio y colección documental*, León : Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2005, p. 173-174. *Id.*, *Cluny en España...*, p. 223-224.
- 36 Georges CIROT, « Une chronique léonaise inédite », *Bulletin Hispanique*, 11, 1909, p. 259-282; *Id.*, « La Chronique Léonaise », *Bulletin Hispanique*, 13, 1911, p. 133-156, 381-439.
- 37 G. CIROT, « Une chronique léonaise », p. 259-260 ; *Id.*, « La Chronique Léonaise », p. 133-142. Cirot estudia las menciones anteriores de la Crónica, reconociendo que su punto de partida es una referencia en el artículo de Antonio BLÁZQUEZ, « Pelayo de Oviedo y el Silense. Observaciones acerca del Cronicón del monje silense », *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 12 (3-4), marzo-abril 1908, p. 187-203, p. 199-201. Blázquez señala que el códice estaba hecho en León, pero no se pronuncia sobre la autoría del conjunto de la Crónica.
- 38 G. CIROT, « La Chronique Léonaise », p. 273, 278.
- 39 Georges CIROT, « La Chronique Léonaise et la Chronique dite de Silos », *Bulletin Hispanique*, 16, 1914, p. 15-34, p. 24-26.
- 40 *Ibid.*, p. 27.
- 41 *Ibid.*, p. 28.
- 42 Georges CIROT, « La Chronique Léonaise et les chroniques de Pélage et de Silos », *Bulletin Hispanique*, 18, 1916, p. 141-154, p. 149.
- 43 Georges CIROT, « Fernán González dans la Chronique Léonaise », *Bulletin Hispanique*, 23, 1921, p. 1-14, 77-94, 269-284 ; 24, 1922, p. 193-197 ; la cita : 23, p. 11-12.
- 44 Manuel GÓMEZ MORENO, *Introducción a la Historia Silense, con versión castellana de la misma y de la Crónica de Sampiro*, Madrid : Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1921, p. XL.
- 45 Ramón MENÉNDEZ PIDAL, « Relatos poéticos en las crónicas medievales. Nuevas indicaciones. », *Revista de Filología Española*, 10, 1923, p. 329-372, p. 330-333.
- 46 Georges CIROT, « Index onomastique et géographique de la 'Chronique Léonaise' », *Bulletin Hispanique*, 36, 1934, p. 401-425, p. 401.
- 47 Luis VÁZQUEZ DE PARGA, « Sobre la 'Crónica najerense' », *Hispania*, 1 (3), 1940-1941, p. 108-109.

- 48 Antonio UBIETO ARTETA, *Crónica najerense* (1ª ed. 1966), 2ª ed., Zaragoza 1985. Juan A. ESTÉVEZ SOLA, *Chronica Hispana Saeculi XII. Pars II : Chronica Naierensis* (éd.), Turnhout : Brepols (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis, 81 A), 1995. *Id.* (trad.), *Crónica najerense*, Madrid : Akal, 2003.
- 49 A. UBIETO, *Crónica najerense*, 25-28.
- 50 *Ibid.*, 29.
- 51 *Ibid.*, 29-30.
- 52 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Naierensis...*, p. XCII-XCIII ; *Id.*, *Crónica najerense*, p. 32-33.
- 53 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 133-141.
- 54 El manuscrito en que se encuentran las menciones es el « Becerro de la Catedral de Toledo » : Madrid, Archivo Histórico Nacional, Códice 987 B, fol. 141vº y 162rº.
- 55 L. VÁZQUEZ DE PARGA, « Sobre la ‘Crónica najerense’ », p. 109. Otras noticias sobre el manuscrito las da el mismo autor en *Id.*, *La división de Wamba. Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la Edad Media española*, Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Jerónimo Zurita, 1943, p. 51-52.
- 56 A. UBIETO, *Crónica najerense*, p. 7. La edición de este texto en G. CIROT, « La Chronique Léonaise », 438, y José María LACARRA, « Textos navarros del Códice de Roda », *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 1, Zaragoza, 1945, p. 193-283, p. 248.
- 57 Ya Cantera Montenegro, al comentar este documento, señaló que incluía la Crónica najerense, pero la identificó con otro de los manuscritos nombrados, el *Catálogo de los Reyes Godos*, pero creo que dicha obra ha de ser más bien la conocida como *Laterculus regum Visigothorum*, que suele acompañar al Fuero Juzgo, obra que la sigue en la relación ; para Cantera la obra de Isidro el menor sería la *Crónica mozárabe del 754* : M. CANTERA, *Santa María la Real...*, 1, p. 159 ; el documento en *Ibid.*, 2, p. 961-962 (nº 167), documento ya publicado anteriormente en : *Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, Madrid : Real Academia de la Historia, 1851, 1, p. 258 (nº CXVIII).
- 58 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Naierensis...*, p. 128 (lib. II, § 26).
- 59 *Ibid.*, p. 154 (lib. III, § 4).
- 60 *Ibid.*, p. 156 (lib. III, § 5).
- 61 *Ibid.*, p. 151-152 (lib. III, § 3).
- 62 El texto en : Vicente DE LA FUENTE, *España Sagrada. Iglesias de Tarazona y Tudela*, 50, Madrid : Real Academia de la Historia, 1866, p. 365-380, p. 368-369.
- 63 E. SAINZ RIPA, *Sedes episcopales*, p. 225-246.
- 64 A. UBIETO, *Crónica najerense*, p. 26.
- 65 « [...] spe iam frustrati Naiarenses ad propria vacui sunt reversi. Fertur quod alia vice Naiarenses similia atemptantes ab Oiacastransibus male insecuti eorum manibus per fugam vix sunt elapsi [...] » (V. DE LA FUENTE, *España Sagrada...*, 50, p. 369).
- 66 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Naierensis...*, p. 177 (lib. III, § 19).
- 67 *Ibid.*, p. 178 (lib. III, § 20).
- 68 M. CANTERA, *Santa María la Real...*, 2, p. 695-700 (nº 22-23).
- 69 Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*, Madrid : Antonio Marín, 1767, 23, p. 321
- 70 Emma FALQUÉ REY (ed.), « Historia Roderici », in : Emma FALQUÉ, Juan GIL et Antonio MAYA, *Chronica Hispana Saeculi XII. Pars I*, Turnhout : Brepols (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis, 71), 1990, p. 55, (§ 18).
- 71 M. CANTERA, *Santa María la Real...*, 2, p. 698-700 (nº 23), 702-704 (nº 25).
- 72 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 485.
- 73 *Ibid.*, p. 484.
- 74 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Naierensis...*, p. 135 (lib. II, § 31). La noticia se repite al inicio del siguiente libro, sin citar la iglesia : *Ibid.*, p. 149 (lib. III, § 1).
- 75 G. CIROT, « Fernán González... » ; la pertenencia a Nájera : *Ibid.*, 23, p. 11-12.
- 76 *Ibid.*, 23, p. 1.
- 77 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Naierensis...*, p. 171 (lib. III, § 14).

- 78 Antonio UBIETO ARTETA, « Una leyenda del ‘Camino’ : la muerte de Ramiro I de Aragón », *Príncipe de Viana*, 90-91, 1963, p. 5-27. Jaime de SALAZAR ACHA, « Reflexiones sobre la posible historicidad de un episodio de la Crónica najerense », *Príncipe de Viana*, 201, 1994, p. 149-156.
- 79 A. UBIETO, « Una leyenda del ‘Camino’... », p. 20-23.
- 80 G. CIROT, « La Chronique Léonaise et la Chronique dite de Silos », p. 24-28.
- 81 R. MENÉNDEZ PIDAL, *art. cit.*, p. 332-333.
- 82 A. UBIETO, *Crónica najerense*, 29.
- 83 Manuel Alejandro RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, « Ideología, política y crónicas monásticas : la concepción cluniacense de la realeza en la España del siglo XII », *Anuario de Estudios Medievales*, 30 (2), 2000, p. 681-734, p. 729-732.
- 84 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Nainerensis...*, p. 150 (lib. III, § 1), 151 (lib. III, § 3), 162 (lib. III, § 9), 175 (lib. III, § 16), 178 (lib. III, § 20).
- 85 *Ibid.*, p. 122 (lib. II, § 22), 144 (lib. II, § 37), 149 (lib. III, § 1).
- 86 E. FLÓREZ, *op. cit.*, 23, p. 308, 318-319, 370.
- 87 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Nainerensis...*, p. 162 (lib. III, § 9).
- 88 *Ibid.*, p. 152 (lib. III, § 3).
- 89 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 166-169.
- 90 Peter SEGL, *Königtum und Klosterreform in Spanien. Untersuchungen über die Cluniacenserklöster in Kastilien-León vom Beginn des 11. bis zur Mitte der 12. Jahrhunderts*, Kallmünz : Verlag Michael Lassleben, 1974, p. 43.
- 91 Herbert Edward John COWDREY, « Two Studies in Cluniac History, 1049-1126 », *Studi Gregoriani*, 11, 1978, p. 9-395, p. 59-60. El texto es casi el mismo que el del *Epitome vitae sancti Hugonis, ab Ezelone atque Gilone* (Jacques-Paul MIGNE, *Patrologiae Cursus Completus, sive bibliotheca universalis ... omnium S.S. Patrum, Doctorum, Scriptorumque ecclesiasticorum qui ab aevo apostolico ad Innocentii III tempora floruerunt*, 217 t., París : Garnier Freres et J. P. Migne, 1841-1864, 159, col. 909-918), pero como ya indicó Cirot (G. CIROT, « La Chronique Léonaise et la Chronique dite de Silos », p. 26), hay 4 palabras copiadas en la CN : « Beatus Petrus [...] precum sancti [...] » que no aparecen en el *Epitome* y sí en la *Vita*. Esta cuestión es analizada con detalle por Patrick Henriot en otro artículo de esta revista.
- 92 G. CIROT, « La Chronique Léonaise et la Chronique dite de Silos », p. 24-26. A. UBIETO, *Crónica najerense*, p. 29.
- 93 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 137-139.
- 94 C. REGLERO, *Cluny en España...*, p. 147-152, 169. José Luis SENRA GABRIEL Y GALÁN, « Alfonso XI y Cluny. La restauración de un vínculo tradicional en la primera mitad del siglo XIV », *Hispania Sacra*, 47, 1995, p. 537-558. P. SEGL, *op. cit.*, p. 102-110.
- 95 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Nainerensis...*, p. 168 (lib. III, § 11).
- 96 Ver su artículo en esta misma revista.
- 97 En la documentación referente al reino de León-Castilla publicada por Bernard y Bruel aparece en dos grupos de documentos. Como *sanctissimum coventum* tan sólo una vez, en la donación del monasterio de Cornellana (A. BERNARD et A. BRUEL (éds.), *Recueil des chartes...*, 5, p. 314-319, n° 3958), donde también se aplica al abad; en otro documento relacionado con tal donación también se usa en relación al abad y las oraciones de la comunidad (*loc. cit.*, 5, p. 236-237, n° 3885). Más interesante resulta el uso del apelativo *sanctissimum* aplicado a Cluny, su congregación, el monasterio, el abad o su *religio*, en tres documentos de Alfonso VI relacionados con el pago del censo (*loc. cit.*, 4, p. 551-553, n° 3441 ; p. 627-629, n° 3509 ; p. 697-698, n° 3562), aunque en ninguno de los casos se asocia a *coventum*.
- 98 J. A. ESTÉVEZ, *Chronica Nainerensis...*, p. 151-152 (lib. III, § 3).
- 99 *Ibid.*, p. 151 (lib. III, § 2).
- 100 *Ibid.*, p. 154-156 (lib. III, § 4-5).
- 101 Otro relato que ha sido transformado y adaptado a las necesidades de la CN, como muestra en su artículo Francisco Bautista.
- 102 Las noticias sobre las tumbas de García III, su mujer, hijos y nietos en Santa María de Nájera aparecen recogidas en : A. YEPES, *Crónica general...*, 3, p. 92-99.
- 103 P. DÍAZ BODEGAS, *art. cit.*

104 A. UBIETO, « Una leyenda del Camino... », p. 9-10. A. YEPES, *Crónica general...*, III, p. 96.

---

### ***Pour citer cet article***

Référence électronique

Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE, « La *Crónica najerense*, Santa María de Nájera y Cluny », *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 01 juillet 2009. URL : <http://e-spania.revues.org/index18162.html>

---

**Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE**

Universidad de Valladolid

---

### ***Droits d'auteur***

© e-Spania

---

### ***Resumen / Résumé***

La *Crónica najerense* presta una atención inusual al monasterio cluniacense de Santa María de Nájera, cuya fundación recoge en tres ocasiones, en una con gran amplitud ; por ello ha sido atribuida a un monje cluniacense de Nájera. Este artículo revisa los límites de la relación entre el priorato y la crónica, analizando hasta qué punto la misma sirvió a los intereses de Cluny y Santa María de Nájera. Aunque la obra sea puntualmente filocluniacense, no refleja los intereses de Cluny. Se encuentra más próxima a los intereses del priorato de Nájera, aunque sin coincidir plenamente con ellos, pues prima siempre el interés de la monarquía castellana. El autor estuvo sin duda relacionado con Santa María de Nájera, pero ello no implica que fuese monje del monasterio ; tal vez fue un clérigo del círculo regio relacionado estrechamente con el monasterio y sus monjes.

**Palabras claves :** historiografía, ideología, Crónica najerense, Cluny, Santa María de Nájera

La *Crónica najerense* prête une attention inhabituelle au monastère clunisien de Sainte Marie de Nájera, dont elle rappelle la fondation à trois reprises – l'une d'elles étant particulièrement développée ; pour cette raison l'œuvre a été attribuée à un moine clunisien de Nájera. Cet article révisé les limites de la relation entre le prieuré et la chronique, en analysant à quel point cette même chronique a servi les intérêts de Cluny et de Sainte Marie de Nájera. Bien que l'œuvre soit ponctuellement pro-clunisienne, elle ne reflète pas les intérêts de Cluny. Elle est plus proche des intérêts du prieuré de Nájera, sans coïncider toutefois pleinement avec eux, puisque c'est toujours l'intérêt de la monarchie castillane qui prime. L'auteur a eu sans aucun doute des liens avec Sainte Marie de Nájera, mais cela n'implique pas qu'il ait été moine dans ce monastère ; peut-être s'agissait-il d'un clerc du cercle royal étroitement lié au monastère et à ses moines.

**Mots clés :** historiographie, idéologie, Cluny, Sainte Marie de Nájera, Chronique de Nájera